

## **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

Señores

**Accionistas**

**ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

A través de la presente procedo a emitir informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2015 de la compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES** y mis comentarios con respecto las actividades realizadas en este año para cumplir con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

Los movimientos que nuestra empresa ha realizado durante este año se dan como consecutividad del esfuerzo realizado el año pasado y de todas las situaciones que ha vivido el país durante este año.

Fuera de esas consideraciones los resultados se ven reflejados en los documentos que serán analizados por la Junta General Ordinaria que se realizara.

El comparativo puede analizarse en el documento que se adjunta, tal como lo exige el Derecho Ejecutivo, sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los Estados Financieros

Atentamente



CATHERINE PESCAROLO YCAZA

REPRESENTATE LEGAL

Guayaquil, 15 de Febrero del 2016

Señores

**Accionistas**

**ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad del Representante Legal de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, comprobantes y documentos contables, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales

Los Estado Financieros son confiables, han sido elaboraos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2015, para su comprobación o reparo.

Muy Atentamente



**RICARDO CAMACHO GARCIA**  
COMISARIO